

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18627 *Resolución de 2 de noviembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» de 22 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de técnico/ca superior derecho, pertenecientes a la escala de administración general, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de técnico/ca superior derecho, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veinticinco plazas de técnico/ca superior especialidad psicología, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de técnico/ca superior especialidad pedagogía, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca superior economía, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de técnico/ca superior prevención, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca superior especialidad médico/ca del trabajo, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca superior, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca superior especialidad médico/ca, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca superior especialidad médico/ca geriatra, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca superior especialidad médico/ca psiquiatra, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de técnico/ca de grado medio, pertenecientes a la escala de administración general, subescala gestión, clases técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad ingeniería técnica industrial, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiséis plazas de técnico/ca medio especialidad educación social, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciocho plazas de técnico/ca medio especialidad trabajo social, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre. Una plaza de reserva al turno de personas con discapacidad.

Diecinueve plazas de técnico/ca medio especialidad enfermería, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad arquitectura técnica, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio (inspector/a de centros y servicios sociales II), perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de técnico/ca medio (técnico/a ayudante de prensa), pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de técnico/ca medio (técnico/a de grado medio), pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio (responsable de área residencial), perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad informática técnica/telemática, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de técnico/ca medio (economía), perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad terapia ocupacional, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad fisioterapia, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 2 de noviembre de 2022.—La Presidenta, Sofía Alonso Bigler.